



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2012

RES.H.Nº 1530-12

Expte. Nº

4883712

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Dra. Sonia Álvarez y el Mgr. Víctor H. Arancibia, docentes de esta Facultad, mediante la cual solicitan aval para la realización del Conversatorio, organizado por el PICT – 2008-2084; y

CONSIDERANDO:

Que según indican en la presentación, este Proyecto PICT – 2008-2084 "Producción y Reproducción de la desigualdad y la pobreza en Salta del presente", de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de la Universidad Nacional de Salta, consideran que estas actividades interdisciplinarias enriquecen la formación de docentes y estudiantes;

Que asimismo mencionan que esta actividad está destinada a miembros del CEPIHA, becarios, docentes y alumnos vinculados con las temáticas

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 521, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

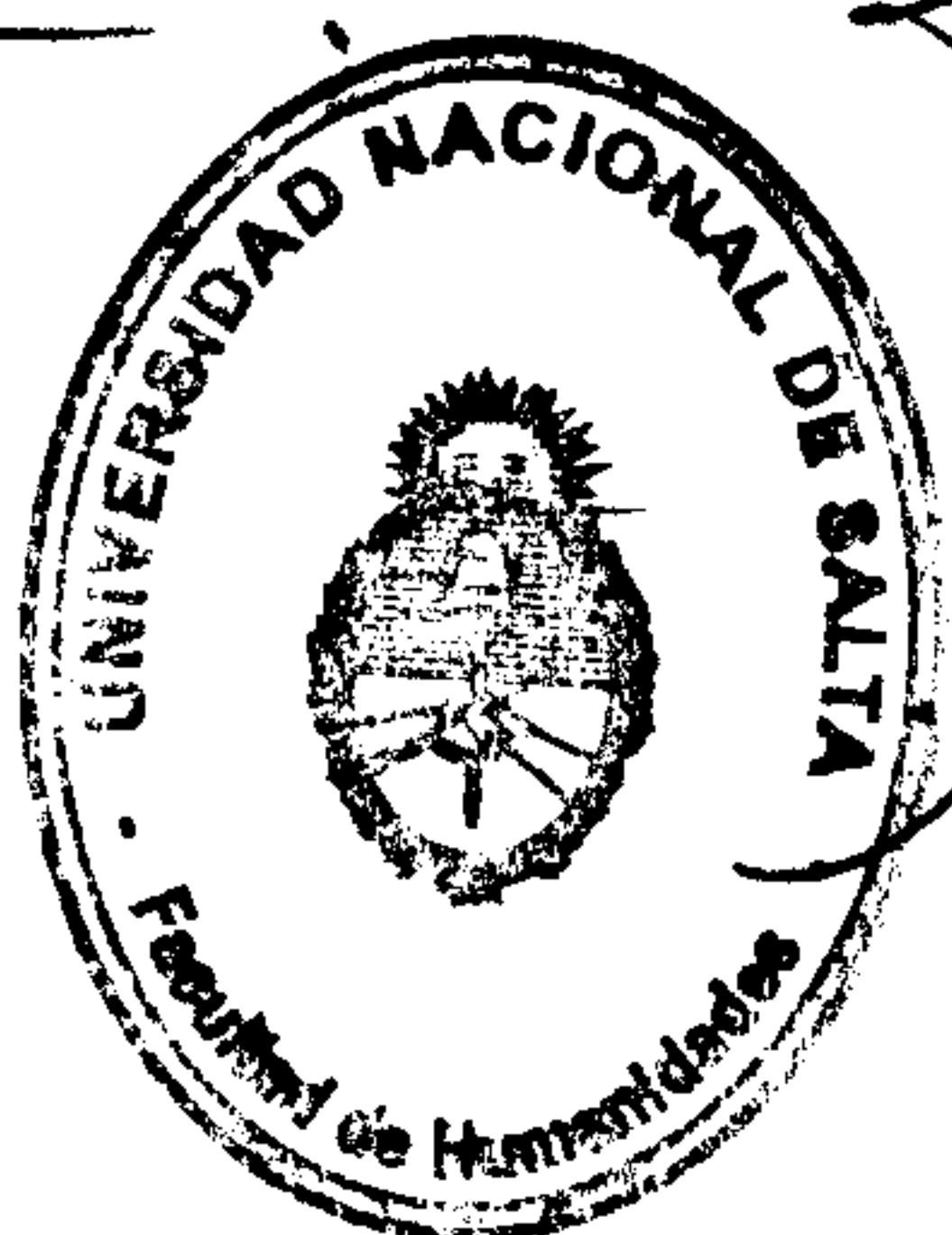
(En su sesión del 11 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Institucional a la realización del **CONVERSATORIO**, con la presencia de la Dra. Rita SEGATO, reconocida docente de la Universidad de Brasilia, el que estuvo organizado por el PICT – 2008-2084 "Producción y Reproducción de la desigualdad y la pobreza en Salta del presente", de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de la Universidad Nacional de Salta, se llevó a cabo el 10 de setiembre de 2012.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Dra. Segato, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CEPIHA.

Mig. MARCELO D. RAMOS
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Dra. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.